



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
CHAPINGO

I. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA	División de Ciencias Forestales
PROGRAMA EDUCATIVO	Ingeniero Forestal
NIVEL EDUCATIVO	LICENCIATURA
ASIGNATURA	ESTANCIA PREPROFESIONAL
CARÁCTER	OBLIGATORIO
TIPO	TEÓRICO Y PRÁCTICO
PRERREQUISITOS	Todos los cursos del Plan de Estudio del 1er. semestre del 4 año al segundo semestre del 6 año
C. ESCOLAR/AÑO/SEMESTRE	2016-2017/ 1er.y 2do. Semestre de 7º año
HORAS TEORÍA/SEMANA	3
HORAS PRÁCTICA/SEMANA	3
H. ESTUDIO INDEPENDIENTE	
VIAJE DE ESTUDIO (8h/d)	6
HORAS TOTALES DEL CURSO	100 (50-Teoría y 50-Práctica)
Nº DE CRÉDITOS	
PROFESORES	
CLAVE	2337

II. INTRODUCCIÓN

Esta materia está diseñada para que el estudiante tenga una estancia pre-profesional en diferentes partes de la república, donde existen empresas e industrias forestales para que pongan en práctica los conocimientos adquiridos hasta el séptimo semestre de la carrera de ingeniero forestal y además adquieran la experiencia realizando los trabajos que le encomienden en la empresa o industria elegida para su entrenamiento.

A nivel horizontal, la materia se relaciona con:

Protección Forestal, Dasonomía Urbana Manejo de cuencas, Evaluación de Impacto Ambiental Plantaciones Comerciales, Seminario de Investigación, Ingeniería del trabajo, Sistemas de abastecimiento Forestal, Evaluación de Recursos Forestales y Administración de recursos forestales.

A nivel vertical se relaciona con: Todos los cursos del Plan de Estudio del 1er. semestre del 4 año al segundo semestre del 6 año

El curso es: Teórico-Práctico. De tipo: Instrumental

La formación general es de tipo: Integradora

III. PRESENTACIÓN

El carácter formativo que se imprime a los estudiantes de la Carrera de Ingeniero Forestal a través de su plan de estudios, contempla la adquisición de conocimientos, habilidades, y aptitudes que les permitan cumplir satisfactoriamente con su ejercicio profesional. La forma de consolidar esta formación académica es confrontando los conocimientos adquiridos en aulas con su aplicación en el marco de la problemática nacional y/o internacional de la actividad forestal. Por ello, este curso da la oportunidad para que los estudiantes incursione en el ambiente de trabajo profesional, con el propósito de poner en práctica los conocimientos que hasta este momento han adquirido, así como de aprender a actuar con solidaridad, reciprocidad, responsabilidad social y trabajo en equipo dentro del mercado de trabajo, al que en breve habrán de integrarse. Esta actividad se apega de manera estricta a las disposiciones y la normatividad que en materia académica existe en esta universidad.

Además, considerando que de acuerdo al Reglamento de Titulación aprobado por el H.C.U. con fecha 16 de noviembre de 2009 ,las Estancias Preprofesionales (Numeral IV, Artículo 4º) son una opción para titularse. “Consiste en presentar un informe analítico de la Estancia Preprofesional, que desarrolla el alumno en un espacio laboral que guarda vinculación expresa con el perfil académico profesional del programa educativo que cursa, y que se promueve a través del plan de estudios en el que está inscrito. Los alumnos que elijan, esta modalidad deberán realizar su Estancia Preprofesional durante un período no menor a tres ni mayor de seis meses, después de haber acreditado satisfactoriamente el 6º año en alguno de los Programas Educativos que se imparten en el nivel licenciatura en la UACH, así como haber registrado el proyecto a desarrollar de conformidad con la normatividad vigente para el desarrollo de la Estancia Preprofesional. La procedencia del proyecto de titulación en esta modalidad deberá ser dictaminada por un comité revisor (de tres profesores), designado por el subdirector de investigación de la Unidad Académica. Además, para que el informe analítico sea acreditado, el Subdirector Académico, el tutor y en su caso el asesor deberá validar las actividades realizadas por el aspirante durante la estancia.”

IV. OBJETIVOS

General

Consolidar la formación académica del estudiante mediante la validación de los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos durante la carrera de Ingeniero Forestal en un ejercicio práctico, realizado dentro de un ambiente profesional, durante un período determinado.

V. CONTENIDO

FASE PREVIA (MAYO-JUNIO, JULIO-NOVIEMBRE):

1. INTRODUCCIÓN

Objetivo particular: Describir los antecedentes y el ámbito de aplicación de las estancias pre profesionales.

- 1.1. Antecedentes e importancia de las Estancias Preprofesionales.
- 1.2. Ámbito de trabajo para la realización de la Estancia Preprofesional.
- 1.3. Aspectos metodológicos.

2. ESTABLECIMIENTO DE CONTACTOS

Objetivo particular: Identificar un área de conocimiento o ámbito de trabajo para la realización de la Estancia Preprofesional.

- 2.1. Formación de equipos de trabajo y selección de empresas.
- 2.2. Trámites de recepción del estudiante en cada órgano de recepción.

3. INVESTIGACIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA

Objetivo particular: Estudiar el esquema organizativo y funcionamiento de la instancia receptora para identificar su problemática global.

- 3.1. Investigación bibliográfica del órgano receptor
- 3.2. Revisión y análisis de las memorias de cursos similares realizadas en años anteriores.

4. ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ESTANCIA

Objetivo particular: Elaborar un proyecto que contemple la problemática a abordar, el método, los resultados, los productos a obtener y el programa de actividades.

- 4.1. Normas para la elaboración del proyecto.
- 4.2. Presentación y discusión del proyecto.

5. REGISTRO DEL PROYECTO DE ESTANCIA

Objetivo particular: Presentar las normas para el registro del proyecto de estancia

- 5.1. Normas para el registro del proyecto ante la Subdirección Académica
- 5.2. Normas para el registro del proyecto ante la Subdirección de Investigación, en su caso.

6. ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE ESTUDIANTES

Objetivo particular: Presentar las normas para el control de la realización de la estancia.

6..1. Normas para el control de realización de estancia.

FASE DE ESTANCIA (NOVIEMBRE-FEBRERO)

7. REALIZACIÓN DE ESTANCIA

Objetivo particular: Participar en las actividades que en materia forestal realice el organismo receptor.

7.1. Integración de cada equipo a la empresa seleccionada.

7.2. Sugerencia de modificación del programa de estancia, por parte de la empresa seleccionada.

7.3. Desarrollo del programa de estancia.

7.4. Supervisión y control del desarrollo del programa de cada equipo.

FASE DE ANÁLISIS Y REPORTEO (FEBRERO-JUNIO)

8. Análisis de información, elaboración del informe final y exposición de resultados.

Objetivo particular: Socializar y analizar los avances del problema-solución.

8.1. Intercambio de experiencias.

8.2. Análisis de los resultados específicos.

8.3. Normas para la presentación del informe final.

8.4. Seminario sobre “Experiencias de las Estancias Preprofesionales” de la carrera de Ingeniero Forestal.

VI. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

No existe la realización de actividades prácticas, en su caso los alumnos instrumentarán su estancia pre profesional en el lugar designado, con una duración de 3 meses.

VII. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará en las aulas en un 10%, investigación bibliográfica 20% y el 70% restante en el órgano receptor. Para implementar el Programa de Estancia las actividades son:

FASE PREVIA (MAYO-JUNIO, JULIO-NOVIEMBRE): Anexo 1

1. Selección del tutor , y en su caso Integración de un comité de titulación

El estudiante seleccionará un profesor que funja como tutor, y en caso de que se pretenda usar el informe de estancia como opción de titulación, se requieren además la participación de dos asesores durante el desarrollo de la estancia.

2. Establecimiento de contactos

Para el establecimiento de contactos, cada estudiante seleccionará el órgano receptor de su interés, estableciendo comunicación con la directiva, a fin de ofrecer su participación en el proceso. Las Autoridades de la DiCiFo emitirán la solicitud oficial correspondiente para que el estudiante, el cual deberá hacerla llegar al órgano receptor.

El establecimiento del marco de referencia contempla que el estudiante realice la consulta de fuentes informativas (registros de producción, archivos financieros, mapas, estadísticas en general, entre otros) relacionadas con el órgano receptor, las funciones que realice y la problemática o actividades en las que el estudiante se involucrará durante la Estancia Preprofesional. Asimismo, revisará otros trabajos de estancias preprofesionales o cursos de entrenamiento en campo realizados con anterioridad.

3. Anteproyecto de Estancia

Con base en la información obtenida el estudiante conformará un anteproyecto que incluya: Introducción, Justificación, Objetivos, Revisión Bibliográfica, Metodología, Resultados esperados, Calendario de actividades, Presupuesto, Literatura Citada.

El estudiante deberá elaborar el proyecto de manera conjunta con el Tutor y los asesores y con la validación del órgano receptor.

Una vez que haya sido valorado el Proyecto, el estudiante recibirá del coordinador del Curso la documentación correspondiente que respalde la actividad académica ante el órgano receptor, incluyendo: Formato de solicitud de realización de estancia a la empresa seleccionada y de presentación del estudiante, normas de conducta y código de ética del estudiante, y formatos de control de actividades y de evaluación por parte del Agente receptor.

FASE DE ESTANCIA (NOVIEMBRE-FEBRERO) Anexo 2

1. Periodo de Estancia

Habiendo cubierto los puntos anteriores, el estudiante iniciará su estancia preprofesional, que tendrá una duración de 3 meses, equivalente a 480 horas de trabajo realizando actividades dentro del órgano receptor y de acuerdo a su programa de trabajo previsto en el proyecto correspondiente. Dicho programa podrá tener ajustes a criterio del agente receptor y/o tutor, con el propósito de que el estudiante obtenga mejores experiencias, o bien mayores beneficios al órgano receptor que se generen del trabajo que realice el estudiante. En esta etapa del curso, el coordinador del curso supervisará el cumplimiento de los programas de trabajo planteados por los estudiantes y se coordinará con el agente receptor para recibir los informes correspondientes. De manera complementaria, el tutor atenderá las dudas que el estudiante plantee para la

realización de su trabajo estableciendo comunicación por vía telefónica, correo electrónico o fax.

El estudiante enviará vía mail tres reportes mensuales de las actividades que está llevando a cabo en la fase de campo al asesor con copia al Coordinador del curso, en total serán tres reportes mensuales, los cuáles deben contar con el Vo.Bo. del Agente Receptor.

FASE DE ANÁLISIS Y REPORTEO (FEBRERO-JUNIO)

1. Actividades posteriores a la estancia

A su regreso de la estancia, los estudiantes expondrán de manera sucinta las experiencias adquiridas en sesiones de salón de clase, a fin de socializar el trabajo realizado y que permita al coordinador del curso realizar una evaluación general.

A los quince días hábiles de haber terminado la fase de campo, deberá entregar un resumen de la estancia, así como los tres informes mensuales, todos los documentos deberán contar con el Vo.Bo. del comité, y en su caso, del agente receptor.

El coordinador del curso dará a conocer al estudiante las normas para la presentación del informe final, el cual elaborará dicho informe considerando los siguientes puntos:

- a) Título. En la forma más breve posible denotará el problema u proyecto abordado.
- b) Introducción. Se debe indicar con claridad la justificación del ¿Porqué y para qué? se aborda el tema planteado; se debe argumentar pretendiendo explicar científicamente, técnicamente, socialmente y económicamente ¿porqué el tema seleccionado es un problema para la instancia receptora?
- c) Revisión bibliográfica. El estudiante deberá hacerse una revisión de fuentes bibliográficas que le permitan ampliar su bagaje teórico de conocimientos, respecto al tema abordado y que le sirvan para proponer soluciones respecto a lo que planteó como problema a resolver o la actividad a realizar.
- d) Materiales y metodología empleada. Debe contemplar el sitio y periodo en que se realizó el trabajo, así como los métodos que le llevaron a identificar el problema objeto de estudio.
- e) Resultados. Se deben contemplar las propuestas para mejorar los sistemas, procesos o métodos de trabajo en el órgano receptor donde participó, o bien los resultados en las actividades realizadas. Este capítulo también debe contener la argumentación del(los) porque(s) se propone la manera de resolver lo que se plantea.
- f) Conclusiones. En forma sintética especificar el problema principal y el impacto del mismo, así como las formas de como resolverlo. Además también deberá emitir las consideraciones respectivas a la experiencia de aprendizaje.
- g) Recomendaciones. Opcionalmente, el estudiante podrá hacer recomendaciones acerca de la experiencia en general a fin de enriquecer el proceso en ocasiones posteriores.

h) Literatura consultada. En este apartado se incluirán todas las fuentes que sirvieron como apoyo a la realización del trabajo, incluyendo entrevistas (comunicaciones personales).

i) Resumen. El alumno elaborará un resumen de su trabajo en una cuartilla que servirá para integrar una memoria anual.

Posteriormente, el estudiante sistematizará la información recabada durante la estancia preprofesional, realizará el proceso de análisis (estadístico, comparativo, integrador, etc.), describirá los materiales y metodología empleada, conformará propuestas para mejorar los sistemas, procesos o métodos de trabajo en el órgano receptor donde participó, o bien desarrollará y discutirá los resultados en las actividades realizadas, establecerá conclusiones y recomendaciones.

El estudiante entregará por cuadruplicado el informe final y una copia digital, al coordinador del curso, quien canalizará la copia respectiva a la biblioteca de la DICIFO, al receptor, al tutor y se quedará con la cuarta. Lo anterior, así como la copia digital de la presentación del seminario, serán requisito para presentar el trabajo en el mismo. El alumno que no entregue los informes y los demás requisitos, no tendrá derecho a presentar el Seminario de Experiencias y repetirá la Estancia.

Finalmente, el coordinador del curso organizará el Seminario sobre “Experiencias de las Estancias Preprofesionales de la Carrera de Ingeniero Forestal”, donde cada alumno presentará una ponencia sobre su experiencia, en presencia del coordinador y tutores, quienes con base en esta actividad concluirán la evaluación académica.

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades programadas en el curso, se llevará acabo bajo los siguientes criterios:

1. Establecimiento de contactos	(10%)
2. Elaboración del anteproyecto	(15%)
3. Informes parciales (3)	(15%)
4. Elaboración del resumen de estancia	(10%)
5. Memoria Final (impresas y digitales)	(20%)
6. Evaluación del Agente Receptor	(10%)
7. Exposición de ponencia en Seminario	(20%)

Total ----- 100%

El Coordinador del curso conjuntará las calificaciones emitidas por el agente receptor, tutor, y la suya propia, para expedir la calificación final.

IX. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Alemán S., J. D. 1997. Elementos del Diseño curricular y del perfil profesional. Subdirección de Planes y Programas de Estudio, Dirección General Académica. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México. 55 p.
- Borgo B., G. 1998. México Forestal visto por trece profesionales del ramo. Morevallado Editores. Morelia, Mich. 318 p.
- De la Torre V., E. y Navarro de Anda, R. 1984. Metodología de la Investigación bibliográfica, archivística y documental. Ed. McGraw-Hill. 298 p.
- División de Ciencias Forestales. 2006. Lineamientos para la Estancia Preprofesional de la Carrera de Ingeniero Forestal. Universidad Autónoma Chapingo.
- Dirección General Académica. ¿. Lineamientos para la Creación, Incorporación y Desarrollo de la Estancia Profesional en los Programas Educativos del Nivel Licenciatura de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Dirección General Académica. 2009. Reglamento Titulación para nivel Licenciatura. Aprobado por el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria No. 864 de fecha 16 de noviembre de 2009 y publicado en la Gaceta Universitaria No. 49 de fecha 11 de diciembre de 2009. Universidad Autónoma Chapingo. 23 p.
- Universidad Autónoma Chapingo. 2002. Catálogo de Carreras 2002-2003. Dirección General Académica. Chapingo, México. 77 p.

<http://saeweb.chapingo.mx>